

acta que firman todos los her. asistentes, de lo que
yo el Secretario interno del Ayuntamiento, certifico.

Samuel Ortega *Fidel Corrochano*

Francisco Garcia *Antonio G. Lopez*
Francisco J. Gonzalez

Antonio Flores y Peral

Handwritten mark on the left margin.



sesion extraordinaria de pleno del dia
cuatro de febrero de mil novecientos treinta
y uno.

Presidente: Sr. Alcalde
Don Samuel Ortega Corrochano

- Verdientes:
- D. Fidel Corrochano Parra
 - D. Francisco Garcia Sanchez
 - D. Antonio Montero Moro
 - D. Enrique de la Hoya Recero

- Concejales:
- D. Antonio Machado G. de Paso
 - D. Manuel Caballero Ventura

En la Ciudad de Ta-
lavera de la Reina a
cuatro de febrero de mil
novecientos treinta y
uno; a las diez y
nueve horas y treinta mi-
nutos, y bajo la presi-
dencia del Sr. Alcalde
Don Samuel Ortega
Corrochano, se reunió

D. Tomás de los Mozos	non en la Sala Capitular
D. Vicente Hene Corral	de este Excmo. Ayuntamiento
D. Antonio Gonzalez Curiel	para celebrar la
D. Manuel Montero Lopez	sesion extraordinaria a
D. Antonio Hene Corral	que hauido convocados
D. Angel Cabezas de Herrera	con equidad urgente, los
D. Antonio Morales Lozano	hes. Jemites de Alcalde
D. Rosario Vidarte Yaque	y Concejales reunidos al
D. Eugenio Casu Corrochano	abierta, que constituyen
D. Eugenio Garcia Moreno	mayoria absoluta de
D. Rafael Lopez Punilla	esta Corporacion Muni-
Secretario accidental:	cipal, en virtud del impres-
D. Cipriano Gonzalez Muniz	crito Secretario habilita-

do por enfermedad del que lo es interino y del Oficial primero de Secretaria. Y declarada abierta por el Sr. Presidente, de m. orden se dió lectura a la otra anterior, que fué aprobada por unanimidad.

Dondeamiento de Alcalde con arreglo a las prescripciones del Estatuto Municipal = Acto seguido

por el Secretario accidental que inscribe se dió cuenta del telegrama recibido del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, en el que se trasla de otra circular del Ministerio de la Gobernacion, ordenando que se remayan las Corporaciones municipales de las Cabezas de Partido judicial para proceder a la designacion de Alcalde con arreglo a lo prevenido en el articulo 94 del Estatuto Municipal de lectura del mismo precepto legal. Se procedió a la designacion de Alcalde, a cuyo efecto los hes. Concejales fueron emitiendo su voto secreto por papeletas que juntos duxeron en una urna de cristal preparada al efecto.

Terminada la eleccion se procedió al escrutinio, que dió el siguiente resultado:

D. Manuel Ortega Corrochano, die siete votos
Papeletas en blanco, una.

Por lo cual quedó proclamado Alcalde-Presidente

te de esta Corporación municipal, don Samuel Ortega Corrochano, ya que ha reunido mayoría absoluta de votos de los miembros que la componen.

El Sr. Ortega Corrochano, en breves palabras dió las gracias á sus compañeros de Concejo, por la elección de que le han hecho objeto; y prometiendo que ahora más que antes está más obligado á parar con aquellos, ya que sus esfuerzos le han confirmado en el cargo que ya ostentaba de Real Orden. Ofrece requerir trabajando con el mismo entusiasmo y con el mismo espíritu de justicia que hasta ahora, por el bienestar de la población.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión á las diez y nueve horas y cincuenta y cinco minutos, de la que se extiende la presente Acta, que firman todos los Sr. asistentes de lo que yo el Secretario accidental certifico.

Samuel Ortega

Francisco Garcia

Vicente Ferrer

Antonio Ferrer

Antonio Ferrer y Barral



Antonio Ferrer